



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 501-2024-FCA/UNACH

Chota, 05 de noviembre de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 032-2024-UNACH-UIFCA de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 344-2024-FCA/UNACH, de fecha 21 de agosto de 2024, APRUEBA la reconfirmación de los miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Estrategias de regeneración natural de especies forestales pioneras en bosques secundarios de Yaquil, Chota", presentado por la Bach. Tania Judith del Rocío Idrogo Burga, quedando conformado por: M. Sc. Pacífico Muñoz Chávarry (Presidente), M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Secretario), Blgo. Manuel Edgardo Oyague Villaverde (Vocal) y M. Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Accesitario).

Que, mediante OFICIO N° 032-2024-UNACH-UIFCA de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 026-2024-FCA de fecha 15 de octubre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Estrategias de regeneración natural de especies forestales pioneras en bosques secundarios de Yaquil, Chota", presentado por la Bach. Tania Judith del Rocío Idrogo Burga de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Estrategias de regeneración natural de especies forestales pioneras en bosques secundarios de Yaquil, Chota", presentado por la Bach. Tania Judith del Rocío Idrogo Burga, asesorada por la Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza, con periodo de ejecución: noviembre 2024 – julio 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 501-2024-FCA/UNACH

Chota, 05 de noviembre de 2024

-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados